

CEDH FUNGE COMO OBSERVADORA EN DILIGENCIAS PARA SUPERVISAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS LUGARES SAGRADOS DEL PUEBLO WIXÁRIKA

- **Esto tras los más recientes incendios forestales que se presentaron cerca de la zona.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDH), a través de la Cuarta Visitaduría General, fungió como observadora en la diligencia que llevó a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, para supervisar el estado que guardan los lugares sagrados del pueblo Wixárika en Wirikuta en el municipio de Catorce, tras los más recientes incendios forestales que se presentaron cerca de la zona.

Las diligencias fueron realizadas por la Unidad de Análisis y Contexto de la CEDH de Jalisco, y el recorrido abarcó los lugares sagrados de Kauyumari Yewe, Tuimayau y Tatei Matinieri.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades municipales, jueces auxiliares y ejidatarios de diversas localidades, en la que se dio a conocer el posicionamiento emitido por la CEDH de Jalisco, que tiene como objetivo procurar la protección de la Sierra de Catorce y Wirikuta, que fueron afectados por los incendios al inicio del presente año.

Derivado de este encuentro, se acordó una reunión entre las comisiones estatales de San Luis Potosí, Jalisco y Nayarit, así como con los representantes de la comunidad Wixárika, para establecer acuerdos y hacer un llamado a las autoridades locales para que dicten medidas de protección de la zona, reunión que se efectuara en julio del presente año.

Previamente, las comisiones estatales de Derechos Humanos de Jalisco y San Luis Potosí, llevaron a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de la Cuarta Visitaduría General en Matehuala, con el objetivo de fortalecer las acciones de colaboración institucional.